

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

BOLETIN 19

12 de Febrero de 2010



DAN DE **BAJA** SIETE **CONSEJEROS ELECTORALES** MUNICIPALES Y LLAMAN A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES. TAMBIEN **APRUEBAN FORMATO PARA** LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), dio de baja hoy a siete consejeros electorales de igual número de Consejos Municipales Electorales y, designó en su lugar a los suplentes respectivos, en sesión extraordinaria en la que además, aprobó el formato para la acreditación de los observadores electorales.

Durante la sesión celebrada esta tarde, también se acordó que en caso de que algún partido político o coalición decida presentar ante el Consejo General la solicitud de registro de sus candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa o de planillas de regidores de los Ayuntamientos, ésta deberá turnarse al Consejo Distrital o Municipal que corresponda, a más tardar al día siguiente al de su presentación, en virtud de que corresponde a esos órganos aprobar los registros.

En el mismo acuerdo se precisa que los términos y plazos para la verificación de la documentación presentada por los partidos políticos o coaliciones, comenzarán a contar a partir de la recepción de la misma ante el Consejo Distrital o Municipal Electoral correspondiente.

En la sesión que transcurrió en calma y los acuerdos fueron aprobados por unanimidad, se dejó sin efecto el nombramiento como consejero electoral propietario del Consejo Municipal Electoral de Chacsinkín de



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Antonio Hernández Góngora y se llamó en su lugar al consejero electoral suplente Luis Tzum Ku.

Del Consejo Municipal Electoral de Dzan fue dado de baja el Consejero Electoral propietario José Eric Tzuc Chan y llamado en su lugar el suplente, Yoni Yonatán Uc Xix. De Maní se dejó sin efecto el nombramiento del consejero electoral propietario, Juan Francisco Valle Suárez y llamado en su lugar, Socorro Germán Interián Castillo.

Asimismo fue dado de baja como consejero propietario de Opichén, Isaías Chan Tec y fue llamada en su lugar, María Rebeca Caamal Ramírez. De Peto se dejó sin efecto el nombramiento como consejero electoral propietario, Jesús Gualberto Sánchez Pool y fue llamado en su lugar el suplente, Francisco Humberto González Jiménez.

También fue dado de baja la consejera electoral propietaria de Sudzal, Miriam Lilian Gómez Valencia y fue llamado el suplente, Luis Raúl Dzib Sánchez y finalmente, se dejó sin efecto el nombramiento de Yanet Graciela Rodríguez Osorio como consejera electoral de Tepakán y llamado en su lugar al suplente, Jorge Ernesto Coral Sánchez.

En todos los casos, los consejeros electorales propietarios fueron dados de baja por faltar sin causa justificada a las sesiones de los consejos electorales municipales respectivos. Cabe hacer notar que a la sesión de hoy, la consejera electoral, Lissette Guadalupe Cetz Canché no asistió por motivos de salud.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social